



RESOLUCION No. **SC.DIC.A.10. 002117**

Dra. Leonor Holguín Buchell
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Séptimo** del Distrito Metropolitano de Quito el **04/Enero/2010**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTES VARGAS LOPEZ S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2010.83 de 02/Junio/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-06028 del 17 de enero del 2006; y, ADM-08241 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTES VARGAS LOPEZ S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **02 JUN. 2010**

Dra. Leonor Holguín Buchell
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7272481
Nro. Trámite 5.2010.11
RR/

R A Z O N .- La Resolución que antecede, junto con la escritura de constitución de la Compañía TRANSPORTES VARGAS LOPEZ S.A., consta anotada e inscrita bajo los números 299 del Repertorio y 01 del - Registro Mercantil, con fecha de hoy día MARTES a las 17H30.-----
-----/ Chillanes 29 de Junio del 2010.- Certifico.- **EL REGIS-**
TRADOR.-


Ab. Vinicio García
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CHILLANES

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CHILLANES
RUC. 0200392348001
CASA JUDICIAL